



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py



NOTA UOCAP N° 599/2025

Ciudad del Este, 21 de octubre de 2025

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION
ID N° 462.439 - 16/2025 Servicio de reparación
mayor de escáner de rayos X Marca VMI
Security, modelo 5536 - Ad referéndum.**

SEÑORES:

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.

PRESENTE:

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abg. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que; el llamado de referencia, ha sido adjudicado por Resolución N° 738 de fecha 21 de octubre de 2025.

Se anexa; Resolución de Adjudicación N° 738/2025 y Dictamen de Evaluación 16/2025.

OBSERVACION: SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ACTUALIZADOS (indispensables para la firma del Contrato):

- Certificado de Quiebra, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Interdicción, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el I.P.S;
- Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero patronal dependiente del Viceministerio de trabajo.
- Constancia de Perfil del Proveedor, actualizado, firmado;
- Poder de representación de la empresa;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Antecedente Penal del firmante
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, Actualizado, con **16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná** (Un Original y dos copias Autenticadas).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar cordialmente.